



COLEGIO DE  
**Abogados**  
DE AREQUIPA



## **JUEGOS DEPORTIVOS "ORABUNT CAUSAS MELIUS DEL BICENTENARIO 2023"**

### **BASES GENERALES**

#### **I. DE LA ORGANIZACIÓN**

Los Juegos Deportivos “**ORABUNT CAUSAS MELIUS DEL BICENTENARIO 2023**”, son organizados por el Decano del Colegio de Abogados de Arequipa, Directora de Actividades Deportivas, Comisión de Deportes, con el apoyo de los Coordinadores Deportivos.

#### **II. FINALIDAD**

Los Juegos Deportivos “**ORABUNT CAUSAS MELIUS DEL BICENTENARIO 2023**” propician entre los Abogados Profesionales de Arequipa, la organización de actividades deportivas, promoviendo a través de la competencia deportiva, la integración fraterna y el desarrollo integral de la persona.

#### **III. OBJETIVOS**

- 3.1.** Estrechar vínculos de amistad entre los Abogados Profesionales de Arequipa.
- 3.2.** Incentivar la práctica deportiva recreativa, dentro de un marco de amistad y confraternidad profesional.
- 3.3.** Promover la mayor participación de los Abogados Profesionales de Arequipa.

#### **IV. DE LAS NORMAS Y BASES POR DEPORTES**

Los Juegos Deportivos “**ORABUNT CAUSAS MELIUS DEL BICENTENARIO – 2023**”, se desarrollarán de acuerdo a las presentes Bases Generales, las Bases y Reglamentos Específicos de cada Disciplina Deportiva.

#### **V. COMPONENTES DE LA ORGANIZACIÓN**

Las instancias administrativas de los Juegos Deportivos “**ORABUNT CAUSAS MELIUS DEL BICENTENARIO – 2023**” son:

##### **5.1. COMITÉ ORGANIZADOR.**

Compuesto por:

- a)** Decano del Colegio de Abogados de Arequipa
- b)** Directora de Actividades Deportivas
- c)** Comisión de Deportes
- d)** Coordinadores Deportivos

## 5.2. ASAMBLEA DE DELEGADOS.

Será Presidida por el Decano del Colegio de Abogados de Arequipa, Directora de Actividades Deportivas, Presidente de la Comisión Deportiva, Coordinadores Deportivos.

La **Inscripción de los Equipos**; se realizará hasta el día **Miércoles 29 DE MARZO** del 2023 hasta las 17:00 horas en el Colegio de Abogados, y la **Reunión de Delegados** se Llevará a cabo el día **Jueves 30 de marzo** a las 16:30 horas, en el **Club de Abogados**.

## 5.3. FUNCIONES DE LOS DELEGADOS:

- a) Representar a su Club en las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias programadas en el curso de las competencias, por ser el representante Legal acreditado por su Club.
- b) Participar con voz y voto en las Asambleas de Delegados y en las actividades Deportivas.
- c) Transmitir los acuerdos y/o consultas a sus deportistas bajo responsabilidad.
- d) Formar parte de las comisiones especiales que se pudiera conformar y/o proponer en las Asambleas que sean requeridos por el Comité Organizador.
- e) Promover la buena participación y/o presentación de sus equipos en las Ceremonias de Inauguración, en el desarrollo de las competencias y en la fecha de Clausura.
- f) Efectuar las consultas pertinentes a la Comisión Técnica, sobre cualquier duda y/o interpretación de los Reglamentos Deportivos que regirán las competencias deportivas.
- g) Efectuar los procedimientos correctos para anotar los reclamos y/u observaciones, que crean que han sido transgredidos en el desarrollo de las competencias deportivas.
- h) Sustentar los reclamos y/o apelaciones planteadas en el curso de las competencias. (**de acuerdo al ítem XVI. de los reclamos**).
- i) Alcanzar los documentos probatorios y/o de descargo que sean solicitados en forma oportuna, sobre las observaciones y/o reclamos planteados en contra de su Club deportivo.
- j) Proponer y/o sugerir modificaciones a las Normas y Bases por Deportes para su aprobación para lo cual debe coordinar con su Directivos correspondiente, para que sea propuesto y aprobado por la Asamblea de los Delegados del **“ORABUNT CAUSAS MELIUS DEL BICENTENARIO 2023”**

## 5.4. FUNCIONES DE LOS COORDINADORES DEPORTIVOS.

A cargo de personal contratado por el Comité Organizador. (Anexo 04)

La competencia de sus funciones, esta normado por las Bases Generales y Específicas de cada disciplina deportiva y entre ellas tenemos:

- a) Encargado de programar, desarrollar, controlar y evaluar las competencias deportivas.
- b) Hacer cumplir las Bases Generales y Específicas de cada disciplina Deportiva, establecidas para la realización de los Juegos **“ORABUNT CAUSAS MELIUS DEL BICENTENARIO 2023”**
- c) Absolver las consultas técnicas presentadas por los delegados deportivos, según las Normas y Bases Generales y Específicas.
- d) Comunicar en forma quincenal y por escrito al Comité Organizador y a los delegados del Desarrollo de los Juegos Deportivos del **“ORABUNT CAUSAS MELIUS DEL BICENTENARIO 2023”**.
- e) Emitir Informes sobre los eventos deportivos realizados semanalmente
- f) Emitir Informes sobre actos violentos, agresivos y otros que se pudieran presentar en los campos deportivos

## 5.5. DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEL CAA.

### **5.5.1. COMISIÓN DE DEPORTES**

La conducción de los presente Juegos Deportivos **“ORABUNT CAUSAS MELIUS DEL BICENTENARIO 2023”**, estará a cargo del Presidente y de la Comisión de Deportes, en Coordinación y Supervisión con la Directora de Actividades Deportivas, se encargara de:

- a) En coordinación con la Gerencia del CAA, tendrá la responsabilidad de contratar al equipo de Árbitros, mesas de control y alcanza pelotas, que tendrán a su cargo dirigir los partidos de las diferentes disciplinas deportivas del **“ORABUNT CAUSAS MELIUS DEL BICENTENARIO 2023”**, así como seleccionar a los Paramédicos que asistirán a los agremiados.
- b) Dirigir, controlar y supervisar los **Juegos Deportivos Orabunt Causas Melius 2023**.
- c) Supervisar, revisar los informes, programaciones, estadística y tabla de posiciones de las diferentes disciplinas, así como los hechos que se susciten en el desarrollo de las fechas que presenten los Coordinadores de Deportes.

### **5.6. COMISION DE JUSTICIA.**

- a) **La Comisión de Justicia estará constituida por Dos Salas de Tres miembros c/u, debiendo ser miembros del colegio de Abogados de Arequipa.**
- b) Dichas comisiones son autónomas y tendrá la siguiente organización: Presidente, Secretario y Vocal.
- c) **DE LOS RECLAMOS.** - las funciones y determinaciones que le compete para la resolución de los RECLAMOS, esta normado en las Bases Generales de los Juegos **“ORABUNT CAUSAS MELIUS DEL BICENTENARIO 2023”**. Resolverán los reclamos, según las Bases Generales y por deportes debidamente sustentados por los delegados, en el tiempo estipulado en las bases y dispondrán las sanciones a que se hagan acreedores los infractores, en PRIMERA INSTANCIA.  
Las sanciones estarán de acuerdo con las Bases del Campeonato Interno y aleatoriamente con los Reglamentos de las Ligas y/o Reglamentos Deportivos para impartir justicia deportiva.  
La resolución deberá ser comunicada antes de la siguiente competencia en la misma disciplina, implicados en el reclamo.
- d) **DE LAS APELACIONES.** - Las apelaciones que hubiera a los fallos de PRIMERA INSTANCIA, serán resueltas en SEGUNDA INSTANCIA por sus tres miembros, según las Bases Generales, estos debidamente sustentados y presentados como está establecido, aplicando los reglamentos de los Juegos **“ORABUNT CAUSAS MELIUS DEL BICENTENARIO 2023”**, en caso de ser necesario se acogerán a los Reglamentos que estipulan las Federaciones Deportivas nacionales según corresponda la disciplina.  
Los FALLOS en segunda instancia son INAPELABLES, la resolución será comunicada antes de la siguiente competencia en la misma disciplina de los implicados en el reclamo.

## **VI. DE LAS SEDE Y DURACION DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS**

**6.1.** La Sede Deportiva de los Juegos Deportivos **“ORABUNT CAUSAS MELIUS DEL BICENTENARIO 2023”**, será el Complejo Deportivo del Club del Abogado.

**6.2.** La fecha de inicio de los Juegos Deportivos **“ORABUNT CAUSAS MELIUS DEL BICENTENARIO 2023”** tendrá como fecha de inicio el sábado 15 de abril y su culminación aproximadamente el 19 de agosto.

Las Fechas Deportivas de cada Disciplina Deportiva se darán a conocer en la Primera Reunión de delegados en cada sistema de juego por disciplina y categoría aprobado por la Comisión Deportiva.

## **VII. DE LOS PARTICIPANTES**

### **7.1. DE LOS EQUIPOS PARTICIPANTES**

- a) Podrán participar los Abogados Profesionales de Arequipa que estén Colegiados y que NO tengan deudas al CAA, por ningún concepto y que estén en la condición de **HÁBILES**, este requisito será durante el desarrollo del presente Juego Deportivo.
- b) Al momento de Inscribirse los Equipos deben presentar la Ficha de Inscripción con la relación de sus jugadores por cada disciplina y categoría la cual será verificada de oficio, para corroborar su condición de **HABIL**.
- c) Podrán inscribirse en los Juegos Deportivos **ORABUNT CAUSAS MELIUS DEL BICENTENARIO - 2023**, los Deportistas que estén al día en sus aportaciones y otras obligaciones ante el CAA.
- d) Cabe resaltar que el Abogado en condición de **INHABIL** podrá regularizar su situación y participar deportivamente cancelando sus cuotas pendientes en caja del Colegio de Abogados o en el Club del Abogado *hasta antes del inicio de su partido programado* y presentando su Voucher del respectivo pago.

## 7.2. DE LOS DEPORTISTAS PARTICIPANTES

- a) Participarán los Deportistas Colegiados, que aportan al CAA; acreditados, registrados y habilitados.
- b) La única credencial de inscripción, participación y acreditación de los deportistas en los Juegos Deportivos “**ORABUNT CAUSAS MELIUS DEL BICENTENARIO 2023**”, en la mesa de control, será el CARNET de Colegiado Profesional. No será admitido y validado ningún otro tipo de documento. Salvo de Perdida del mismo, podrán presentar el Voucher de pago de duplicado, en mesas de control más su DNI original. Para su participación, antes del inicio del partido.
- c) El Carnet deberá estar en buen estado de conservación, donde se pueda apreciar claramente la imagen de la fotografía y la firma del agremiado.

## VIII. EQUIPOS Y RELACION DE DEPORTISTAS

- 8.1. Los Equipos participantes alcanzarán obligatoriamente las Fichas de Inscripción de los Deportistas, según la disciplinas a participar, detalladamente que serán descargadas de la página del C.A.A.
- 8.2. Los equipos presentarán la relación de deportistas por disciplina y categoría donde deberán consignar: Nombres y apellidos de los colegiados, Fecha de Nacimiento, el número de matrícula y/o Colegiatura, el número de DNI, numero de celular y firma del deportista.
- 8.3. Los equipos que no estén considerados en las Fichas de Inscripción hasta el día **MIÉRCOLES 29 DE MARZO del 2023**, no podrán participar en los Juegos **ORABUNT CAUSAS MELIUS DEL BICENTENARIO – 2023**, dichas fichas serán aprobadas por la Directora de Actividades Deportivas y su Comisión Deportiva.
- 8.4. Si un equipo no participa estando inscrito e incurra en doble **WO**. consecutivo y/o alternado, será retirado del Campeonato y elevado a la Comisión de Justicia para su sanción.
- 8.5. Los Colegiados participantes, solo podrán jugar en una categoría sea esta Fútbol, Fulbito o Fútbol 8, en los torneos Apertura y Clausura o primera y segunda fase, y lo harán por el equipo que se inscriba.
- 8.6. Los deportistas que durante la primera fase o torneo Apertura del Orabunt se inscriban en una disciplina colectiva por un determinado equipo, durante la siguiente fase del Orabunt o torneo Clausura (de darse el caso), deberán hacerlo en el mismo equipo y categoría.
- 8.7. Los equipos que después de su participación en la primera fase del Orabunt (todas las disciplinas y categorías), deciden no hacerlo en la Segunda fase del Orabunt (todas las disciplinas y categorías), sus deportistas podrán inscribirse y participar por

el equipo de su elección, En el caso que los equipos sigan participando en los presentes juegos (todas categorías y disciplinas), los jugadores que hayan jugado, en la primera fase, necesariamente deberán seguir participando por dicho equipo (Solo Disciplinas Colectivas),

**8.8.** Entendiéndose que aquellos que no hayan participado activamente en la primera fase podrán hacerlo en la segunda fase por el equipo y categoría de su preferencia (Todas las disciplinas y categorías).

**8.9.** Si un equipo que participa fusionado, deberá participar de la misma forma en todas las disciplinas deportivas fusionado con dicho equipo, sus jugadores están en la obligación de participar por dicho equipo.

**8.10.** El equipo que se encuentre fusionado y que se deseen Participar en forma independiente e otras disciplinas deberá hacerlo con los mismos deportistas que se inscribieron en la fusión inicial.

**8.11.** En las disciplinas de vóley, básquet, balonmano y hockey, solo se permitirá en cancha o campo deportivo la participación de un solo (01) Bachiller inscrito, pudiendo inscribir hasta un máximo de Tres (03) Bachilleres.

**8.12.** La Relación de los Deportistas podrá ser presentada hasta un (1) día antes de la primera fecha del inicio de la disciplina, no pudiendo hacerlo luego, quedando nula cualquier inscripción fuera de tiempo.

**8.13.** En la disciplina de Fulbito Damas, queda establecido que las deportistas de una categoría Mayores, podrán participar en la categoría Menores.

**8.14.** Para el llenado de las Relaciones de los Deportistas deberán considerar lo siguiente:

- Los deportistas que se encuentren inscritos en dicha relación son los únicos que podrán tomar parte durante los Juegos Deportivos **“ORABUNT CAUSAS MELIUS DEL BICENTENARIO 2023”**.
- Si un Deportista aparece en dos o más relaciones de diferentes equipos, será retirado de los Juegos Deportivos y sancionado con dos años de suspensión, y el equipo en el que participo el jugador y gano perderá el partido.
- En los casos debidamente sustentados y comprobados los equipos podrán solicitar a la Comisión de Deportes, la sustitución de algún deportista integrante de su relación por otro deportista siempre y cuando (así haya participado activamente) en los siguientes casos: a) Lesión Grave que le imposibilite seguir participando, b) por cambio de lugar de Trabajo fuera del departamento de Arequipa o c) Enfermedad Grave que lo amerite, previa sustentación médica, calificación y comprobación por parte de la Comisión de Deportes, quienes autorizaran la sustitución.  
Este punto no será válido para las semifinales y finales de cada disciplina y categoría.
- Para las disciplinas y categorías que tengan etapa Apertura y Clausura los deportistas deberán participar por el mismo equipo en ambas etapas.
- Para las disciplinas de Fútbol, Fútbol 8 y Fulbito Varones en todas sus categorías el deportista solo podrá jugar en una sola disciplina y categoría, pudiendo escoger la de su preferencia siempre y cuando cumpla con el requisito de la edad.

## **IX. DE LAS INSCRIPCIONES DE LOS EQUIPOS Y DEPORTISTAS**

**9.1.** Estará a cargo de los delegados profesionales debidamente acreditados por su Club, ante el Comité Organizador de los JUEGOS ORABUNT CAUSAS MELIUS DEL BICENTENARIO - 2023,

**9.2.** El plazo de entrega de la Ficha de Inscripción de Equipos, para la participación en las diferentes disciplinas y categorías de los JUEGOS ORABUNT CAUSAS MELIUS DEL BICENTENARIO - 2023, será del día MIERCOLES 29 DE MARZO del 2023, hasta las 17.00 horas en el Colegio de Abogados en forma INDEFECTIBLE.

**9.3.** Se llevará a cabo a través de una solicitud en papel membretado del equipo, dirigida a la Directora de Deportes y su Comisión Deportiva.

a) Se deberá adjuntar la Ficha de Inscripción oficial, en la misma registrara las Disciplinas Deportivas y categorías en las cuales participara el Equipo en las diferentes etapas de los presentes Juegos Deportivos.

b) Cada equipo escogerá el nombre de su elección, teniendo preferencia el equipo que se inscribió primero, No están permitidos equipos con la denominación adicional A, B o C..., Ni diminutivos de otros equipos, (ejemplo MELGAR 1 o MELGAR 2; o MELGARCITO).

c) Al inscribirse se deberá alcanzar obligatoriamente una Reseña Histórica del Club.

**9.4.** El pago de los derechos de inscripción y participación de los equipos, por las disciplinas deportivas anotadas en la ficha de inscripción, serán de forma gratuita es decir sin costo alguno, solo hasta el día Miércoles 29 de marzo del 2023, por mesa de partes, cumpliendo los requisitos anteriormente señalados.

## X. DE LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS

**10.1.** Las Disciplinas Deportivas y Cantidad de Deportistas serán las siguientes:

Nº	DEPORTE	No. PARTICIPANTES	CATEGORIAS
1	Ajedrez	2 Titulares 2 Suplentes	Libre Participación Damas o Varones
2	Atletismo	Según la Ficha de Inscripción dos días antes del evento	Damas: Menores, Mayores y Sénior Varones: Todas las Categorías
3	Balonmano (Handball)	12 deportistas	Damas y Varones.
4	Básquet	12 deportistas	Damas y Varones
5	Paleta Frontón	2 Titulares 2 Suplentes	Damas: Menores y Mayores Varones: Menores, Mayores y Sénior.
6	Fulbito	12 deportistas	Menores, Mayores, Sénior, Master, Supermaster, Damas, Menores y Mayores
7	Fútbol	22 deportistas	Varones: Menores y Mayores
8	Fútbol 8	16 deportistas	Varones: Sénior, Master Súper master
		16 deportistas	Damas: Libre
9	Natación	Según la Ficha de Inscripción dos días antes del evento	Damas: Menores, Mayores y Sénior. Varones: Menores, Mayores, Sénior y Master.
10	Tenis de Mesa	2 Titulares 2 Suplentes	Damas: Menores y Mayores Varones: Menores, Mayores y Sénior.
11	Tiro al Sapo	3 Titulares 3 Suplentes	Damas: Libre Varones: Libre
12	Vóley	12 deportistas	Damas: Libre
13	Voleibol Mixto	12 deportistas	Libre
14	Voleibol Playa	3 Titulares 3 Suplentes	Damas: Libre Varones: Libre
15	Hockey	10 deportistas	Damas: Libre Varones: Libre

16	Ciclismo	Según la Ficha de Inscripción dos días antes del evento	Damas: Libre Varones: Libre
17	Karate	Según la Ficha de Inscripción dos días antes del evento	Damas: Libre Varones: Libre

## XI. DE LAS CATEGORÍAS

11.1. Las Categorías serán las siguientes:

Nº	Categoría	Edades
a)	Menores	Deportistas sin límite de edad
b)	Mayores	De 37 años a 46 años
c)	Sénior	De 47 años a 54 años
d)	Máster	De 55 años a 59 años
e)	Súper Máster	De 60 años a más

### Nota:

- Edades cumplidas en el año (enero a diciembre) de la Competencia 2023.
- Estas edades son válidas para Varones y Damas.

11.2. Los deportistas colegiados de categoría superior **SI** pueden participar en una categoría de menor edad.

11.3. Un deportista colegiado de categoría menor **NO** podrá participar en una categoría superior.

## XII. DE LAS PROGRAMACIONES

12.1. El sorteo de la conformación de las series y fixture de los Juegos Orabunt - 2023, de cada disciplina deportiva se efectuará en la asamblea de delegados del día jueves 30 de marzo a las 16:30 horas en las instalaciones del Club de Abogados.

12.2. La programación deportiva será elaborada por la Coordinación Deportiva con la supervisión de la Comisión de Deportes, de acuerdo al Fixture establecido y aprobado, pudiendo en lo posible realizar de acuerdo al puntaje acumulado por los equipos.

12.3. Queda establecido que por ningún motivo se modificará la fecha y orden de la programación de los partidos aprobados en la asamblea de delegados, bajo ninguna circunstancia.

12.4. En todas las programaciones por disciplina deportiva se permitirá una tolerancia de 10 minutos sólo para el primer partido del inicio de la programación, los siguientes partidos se cumplirán estrictamente de acuerdo a la hora programada.

12.5. Los deportes en competencia, se sujetarán a las bases específicas de cada disciplina deportiva de los Juegos Deportivos "ORABUNT CAUSAS MELIUS DEL BICENTENARIO 2023".

12.6. En caso de que algún problema trascienda, se recurrirá al Reglamento de disciplina Interna y en Segunda Instancia Reglamentos Nacionales vigentes.

12.7. De suspenderse un partido por INFERIORIDAD NUMÉRICA, el "score" a aplicarse será el mismo de los W.O., establecido en cada disciplina deportiva, de ser superior el marcador quedará este último a favor del ganador.

## XIII. DE LA COMPETENCIA

13.1. La competencia de los Juegos Deportivos "ORABUNT CAUSAS MELIUS DEL BICENTENARIO 2023", se desarrollarán de acuerdo al número de participantes y a los Sistemas Aprobados.

a.- Se necesita como MÍNIMO, la inscripción de cuatro (4) equipos participantes en las disciplinas deportivas establecidas y consignadas en las presentes Bases para considerar una COMPETENCIA DEPORTIVA.

#### **XIV DE LOS WALKOVER (ausencia):**

**14.1.** Cuando se produzca W.O. en un partido, se otorgará al equipo ganador, los siguientes Score (puntuación):

	<b>Disciplina</b>	<b>Scores (Puntuación)</b>
<b>a)</b>	Básquet	20 – 0
<b>b)</b>	Balonmano (handball)	05 – 0
<b>c)</b>	Fútbol y futbol “8”	3 – 0
<b>d)</b>	Fulbito	3 – 0
<b>e)</b>	Vóley y Vóley Playa	2 – 0 (25 – 0; 25 – 0)
<b>f)</b>	Frontón	2 – 0 (15 – 0; 15 – 0)
<b>g)</b>	Tenis de mesa	2 – 0 (11 – 0; 11 – 0)
<b>h)</b>	Ajedrez	02 – 0
<b>i)</b>	Hockey	04 – 0

**14.2.** El equipo que incurra en W.O. será penalizado con menos puntos en la tabla de posiciones, según se detalle en cada disciplina deportiva.

**14.3.** Cuando un equipo incurra en (1) W.O. en alguna disciplina deportiva, pagará una multa de S/. 100.00 (cien soles), cancelándose su valor antes de jugarse el próximo partido, de no ser cancelada la multa se le duplicará los valores y será sancionado por la comisión de deportes.

**14.4.** Cuando un equipo incurra en dos (2) W.O. en alguna disciplina deportiva, pagará una multa de S/. 200.00 doscientos soles cancelándose su valor antes de jugar la fecha de la disciplina, de no ser cancelada la multa se le duplicará los valores y será retirado de la competencia.

**14.5.** Los equipos que no jugaron frente al equipo eliminado acumularán el score (puntaje) detallado en el punto 14.1.

**14.6.** En caso que no se presentará ninguno de los equipos en competencia la multa para ambos equipos ausentes.

**14.7.** El delegado general de cada equipo participante (todas las disciplinas), será responsable de cumplir con el pago de multa y de las sanciones de su equipo como de sus participantes.

**14.8.** De no cumplirse el pago hasta antes del inicio de sus partidos en la fecha siguiente se dará por perdido sus partidos en todas las disciplinas, dicho pago será presentado en fotocopia a la coordinación deportiva.

**14.9.** Del RETIRO de la COMPETENCIA. Si un Club inscrito en determinado deporte, categoría y/o disciplina deportiva, en el transcurrir de las competencias, comunica el RETIRO de su equipo de la Disciplina Deportiva, será SANCIONADO económicamente con la suma S/. 300.00, por cada una de ellas, multa que deberá de ser cancelada antes del desarrollo de la siguiente fecha programada luego de su comunicación, asimismo será sancionado con 01 año de inhabilitación para el Club y sus integrantes que se encuentren en lista.

#### **XV. DE LOS UNIFORMES**

**15.1.** Todos los equipos deben presentar debidamente a sus deportistas uniformados es decir Short, y Camiseta del mismo color, modelo y diseño, las medias serán del mismo color no importa el diseño, el incumplimiento de ello, acarreará sanción previo reclamo presentado.

**15.2.** De existir la similitud del color de uniforme entre dos equipos, se decidirá por sorteo antes del inicio de cada partido y el equipo perdedor usará chalecos.



- 15.3.** El jugador que no tenga uniforme completo (camiseta short, medias y/o canilleras), no podrán participar en la competencia. Es obligatorio el Uso de Canilleras.
- 15.4.** Por ningún motivo se permitirá la participación de jugadores de un equipo que tengan diferente color de uniforme.
- 15.5.** Se permitirá el uso de protectores solares, en todas las disciplinas deportivas.
- 15.6.** No está permitido el Uso de Lentes (gafas deportivas o solares) durante el desarrollo del partido, salvo que sea bajo la responsabilidad únicamente del jugador, delegado y el que regente el equipo, dejando constancia en mesa de control y con el Árbitro.

## **XVI. DE LOS RECLAMOS**

- 16.1.** Los reclamos serán planteados por el Capitán del equipo o el Delegado acreditado por cada equipo, por escrito en el reverso de la planilla de juego, hasta antes del inicio del siguiente partido, de ser el último partido tendrá 10 minutos después de concluido su partido.
- 16.2.** La sustentación de los reclamos será por escrito, con las pruebas correspondientes, se efectuarán hasta las 17:00 horas del primer día hábil de la conclusión del partido, por mesa de partes del C.A.A. dirigido a la Comisión de Justicia Deportiva, adjuntando el Voucher de los derechos de reclamo, dicho reclamo habiendo cumplido con los requisitos establecidos serán remitidos a la Comisión de Justicia el primer día hábil.
- 16.3. RECLAMOS POR SUPLANTACIÓN DE DEPORTISTAS:** Se aceptarán los reclamos hasta antes de concluirse el partido en la mesa de control y en presencia del señor Arbitro principal de cada disciplina deportiva, quien asumirá la responsabilidad del acto realizado. La sustentación del reclamo y/o descargos serán hasta el siguiente día hábil a las 17.00 horas en mesa de partes del CAA, con el Voucher del respectivo pago y los medios probatorios suficientes.
- Ante reclamos de una supuesta suplantación, el delegado o capitán reclamante solicitará a la mesa de control retener el carné del Colegiado del supuesto infractor, previa verificación con el árbitro antes de concluir el partido, el deportista reclamado deberá presentar y anotar su DNI y registrar su firma y huella digital personal en el reverso de la planilla de juego.
  - Si el jugador se rehusara a anotar su nombre, y **se rehusara a presentar** su DNI y firmar en la planilla de juego, quedará automáticamente comprobada la suplantación, previamente verificada en la Ficha de Inscripción.
- 16.4. DESCARGOS:** Ante el reclamo planteado por la supuesta suplantación, el equipo infractor, presentará ante la comisión de justicia: fotocopia legalizada del DNI, del diploma profesional de graduación, el certificado o título de colegiatura del deportista cuestionado y pago por derechos de reclamo; teniendo como plazo hasta 24.00 horas del siguiente día hábil al reclamo, que será elevado a la comisión de justicia para su respectiva solución mediante Resolución.
- 16.5. DE LAS INSTANCIAS:** todos los fallos de los reclamos presentados, tendrán las siguientes Instancias y plazos:
- Primera Instancia** del RECLAMO: Fallo a las 72 horas de presentado el reclamo.
  - Segunda y Última Instancia** de la APELACIÓN: Fallo a las 72 horas de recibida la Apelación.
- 16.6. DE LAS APELACIONES.** - La sustentación de las apelaciones se efectuarán hasta las. 17:00 horas del primer día hábil de recibida la Resolución de la primera instancia, teniendo que pagar derechos de apelación.

## **XVII. DE LAS SANCIONES**

### **17.1. Tarjetas Amarillas:**

1. Son acumulativas.
2. Dos (2) tarjetas amarillas inhabilitan automáticamente una fecha.  
(No habrá Tarjeta Blanca)

#### **17.2. Tarjetas Rojas:**

1. Una Tarjeta Roja inhabilita una fecha automáticamente, o más en concordancia con el informe arbitral y a la determinación de la Comisión de Justicia.
2. La tarjeta roja no inhabilitará la acumulación de tarjetas amarillas de fechas anteriores.
3. Dos expulsiones (tarjetas rojas) inhabilitará al infractor por el resto de la competencia en su disciplina deportiva.

#### **17.3. De la Suplantación de jugadores, participación de Menor Edad o la falsa acreditación de los deportistas en transgresión del capítulo VII.**

1. Se eliminará de la disciplina deportiva, donde se produjo la falta al equipo infractor.
2. Se solicitará el cambio inmediato y suspensión de dos años en sus funciones al delegado y al jugador causante de la infracción.
3. Se retirará de toda la competencia deportiva al equipo en la disciplina que permitió la suplantación, o la participación de un Menor de Edad y/o un Profesional No Titulado.
4. Además se sancionará al equipo Infractor, remitiendo los actuados al órgano competente del CAA, para que actúe de acuerdo a sus atribuciones.
5. El deportista colegiado de menor edad, que participe en una categoría superior, será separado de todas las competencias de los Juegos Deportivos “ORABUNT CAUSAS MELIUS DEL BICENTENARIO 2023”.
6. El equipo infractor perderá los puntos del partido en la disciplina deportiva y categoría, que se detectó la falta.

#### **17.4. El Abogado que se encuentra en la condición de **INHÁBIL**, y participe en alguna fecha programada estará cometiendo infracción y se le aplicará la sanción al equipo restándole 03 Puntos y dando 03 goles a favor del equipo contrario, previo reclamo y pago realizado, así mismo el jugador será suspendido del Campeonato.**

#### **17.5. Será responsable los delegados bajo sanción pecuniaria y suspensión de ser reiterativos a los delegados y equipos que incumplan el punto 18.2 de la presente base; según informe respectivo de árbitro (s), comisión y/o coordinador de deportes.**

**17.6.** Son sanciones pecuniarias a los equipos participantes que no presenten sus balones en cada campo deportivo (todas las disciplinas deportivas) a la mesa de control antes del inicio de sus partidos.

### **XVIII. INAUGURACIÓN, DESARROLLO Y CLAUSURA DEL EVENTO DEPORTIVO**

#### **18.1. INAUGURACIÓN:**

- a) Cada equipo se presentará a la ceremonia de Inauguración de los Juegos Deportivos ORABUNT-2023, correctamente uniformados.
- b) La inauguración de los Juegos Deportivos “ORABUNT CAUSAS MELIUS DEL BICENTENARIO 2023”, será el **día sábado 15 de ABRIL**, en “Club del Abogado”.
- c) Las delegaciones de los equipos puede ser integradas por los directivos, delegados y/o deportistas COLEGIADOS, se permitirá la participación de grupos, familiares o personas contratadas para participar en la alegoría inaugural.
- d) La Premiación, se dará de acuerdo al puntaje calificado por el Jurado, en base a criterios de evaluación Uniformados, mascota, mensaje y/o panel de la ceremonia de inauguración). Cuyo premio se entregará en el día de la Clausura, en el siguiente orden: Primer lugar, Segundo lugar y Tercer lugar.
- e) Antes de la ceremonia de inauguración se programará partidos oficiales en las diferentes disciplinas deportivas.
- f) De la Juramentación de los deportistas: Los encargados en designar serán La Directora de Actividades Deportivas junto con su Comisión de Deportes.
- g) Del encendido de la Antorcha: Los encargados en designar serán La Directora de Actividades Deportivas junto con su Comisión de Deportes

## 18.2. DESARROLLO DEL EVENTO DEPORTIVO

En el desarrollo de todas las fechas se observará la participación correcta e identificación de cada equipo apoyando a sus deportistas con sus Barras respectivas.

- a) Las Barras de los Equipos deben guardar las normas de conducta los mismos que deben ser ubicados al frente de la mesa de control y no al costado, ya que al costado de la mesa de control derecha e izquierda es única y exclusivamente para los suplentes de los equipos como su comando técnico.
- b) Queda prohibido libar Licor al costado de las mesas de control y/o dentro del campo deportivo, siendo sancionado el equipo que incurra en estos actos.

## 18.3. CLAUSURA:

- a) La Premiación se otorgará en la Clausura de los Juegos Deportivos Orabunt 2023.

## XIX. DEL PUNTAJE

19.1. En los Juegos Deportivos “ORABUNT CAUSAS MELIUS DEL BICENTENARIO 2023”, se premiará como CAMPEON GENERAL al Equipo que acumule mayor puntaje de acuerdo a la escala de puntajes de la Tabla General.

19.2. Los equipos ubicados del primero al cuarto lugar por disciplina deportiva, se adjudicarán en la tabla general el siguiente puntaje:

CUADRO DE PUNTAJE GENERAL	
Primer puesto	20 puntos
Segundo puesto	16 puntos
Tercer puesto	12 puntos
Cuarto puesto	8 puntos

19.3. De producirse empate en el primer lugar y de más puestos, la ubicación se determinará por los primeros puestos, segundos puestos y así sucesivamente logrados por disciplina deportiva, hasta romper la paridad de los equipos empatados.

19.4. Solo se llevara a cabo la premiación general si hay 4 (cuatro) equipos participen en el 80% en disciplinas y categorías.

## XX. DEL RÉGIMEN ECONÓMICO

20.1. **DE LAS INSCRIPCIONES.** - Para los Juegos Deportivos “ORABUNT CAUSAS MELIUS DEL BICENTENARIO 2023”, los derechos de inscripción y participación por disciplina deportiva será de forma **GRATUITA**

- a) El monto de la multa por tarjetas amarilla será de S/. 5.00 soles.
- b) El monto de la multa por tarjeta roja será de S/. 10.00 soles.
- c) El monto de la multa por falta de balón de juego será de S/. 10.00 soles.

Cancelándose su valor antes de jugarse el próximo partido, de no ser cancelada el caso pasará a la Comisión de Justicia, para su tratamiento.

20.3. **DE LOS RECLAMOS.** - El monto por derecho de reclamo será de S/. 100.00 soles y serán Canceladas en primera instancia en caja del CAA, extenderá el recibo respectivo.

20.4. **DE LAS APELACIONES.** - El monto por APELACIÓN será S/. 150.00 soles que serán cancelados en caja de las instalaciones del Colegio de Abogados o en el Club del Abogado.

20.5. **DEL ARBITRAJE.** – Sera de la siguiente forma:

- a) El costo por concepto de arbitraje de todo el campeonato, será solventado por la organización del CAA.

20.6. **DE LOS PARAMEDICOS.** – El colegio de abogados de Arequipa pondrá paramédicos en cada fecha, para garantizar la salud del deportista abogado en los Juegos Deportivos “ORABUNT CAUSAS MELIUS DEL BICENTENARIO 2023”.

## **XXI. DE LA PREMIACIÓN**

La premiación se efectuará en la Ceremonia de Clausura, otorgándose los siguientes premios y trofeos:

- 21.1. "TROFEO "ORABUNT CAUSAS MELIUS DEL BICENTENARIO 2023" al Equipo declarado CAMPEÓN GENERAL de los Juegos Deportivos "ORABUNT CAUSAS MELIUS DEL BICENTENARIO 2023"**
- 21.2.** Los campeones individuales por disciplina deportiva y los que ocupen el segundo y tercer lugar, serán premiados con trofeos y medallas para cada participante.
- 21.3.** El comité organizador se reserva el derecho de establecer premios estímulo a los deportistas más destacados, así como el premio FAIR PLAY (Juego limpio) en damas, varones y mixto.
- 21.4.** El comité organizador se reserva el derecho de establecer premios estímulo a los Clubes que participan y se identifican con sus equipos en los Juegos Deportivos "ORABUNT CAUSAS MELIUS DEL BICENTENARIO 2023"

## **XXII. DISPOSICIONES FINALES**

El **Correo Electrónico** acreditado y el **Whatsapp Grupal** creado. Serán los medios de comunicación oficial para programaciones, notificaciones y otros.

Las Normas y disposiciones generales de los **JUEGOS DEPORTIVOS "ORABUNT CAUSAS MELIUS DEL BICENTENARIO 2023"** que no estén contempladas en el presente documento podrán ser revisados por la gestión actual del CAA, y emitir opinión, siendo resueltos por la Comisión de Justicia.

*DIRECTORA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS*

*COMISION DE DEPORTES*

*COORDINADORES DEPORTIVOS*

# **BASES ESPECÍFICAS**

## **DISCIPLINAS DEPORTIVAS**

<b>DISCIPLINA</b>	<b>Sexo</b>	<b>CATEGORÍA</b>
<b>FUTBOL - FUTBOL 8</b>	<b>Varones</b>	<b>Todas las Categorías</b>

## 1. Del Sistema de Juego

- 1.1. El sistema de competencia se determinará de acuerdo a lo indicado en el Capítulo XIII de las BASES GENERALES.
- 1.2. El tiempo de juego será para cada categoría el siguiente:
  - 1.2.1. De Futbol: 2 tiempos de 30 minutos c/u y 05 minutos de descanso.
  - 1.2.2. De Futbol 8: 2 tiempos de 25 minutos c/u y 05 minutos de descanso.
- 1.3. Para determinar la ubicación de los equipos en la tabla de posiciones, al final de la competencia (serie única) o al final de la etapa de clasificación (más de una serie), se tomará en cuenta:
  - 1.3.1. Puntaje.
  - 1.3.2. Si hubiera más de dos equipos igualados en puntaje, se tomará en cuenta:
    - a) Mejor diferencia de goles.
    - b) Mayor cantidad de goles a favor.
    - c) Menor cantidad de goles en contra.
    - d) El resultado obtenido.
    - e) Todo ello entre los equipos involucrados.
    - f) El Sorteo.
- 1.4. En el caso de existir series, los equipos clasificados disputaran las semifinales y final de acuerdo a lo establecido en el artículo XIII de las Bases Generales, inc. 13.5 y 13.6.

## 2. De producirse un empate en los partidos de semifinal o finales, se jugará:

- 2.1. Un suplementario: Futbol 10 x 10 minutos y Futbol 8 5 x 5 minutos sin descanso.
- 2.2. De mantenerse el empate se procederá a ejecutar penales: Futbol (5) y Futbol 8 (3).
- 2.3. De mantenerse el empate se continuará con la ejecución de penales hasta lograr el desempate.

## 3. De las inscripciones y cambios.

- 3.1. Al ingresar al campo de juego los futbolistas entregarán el Carnet al árbitro del partido se presentarán correctamente uniformados.
- 3.2. Para iniciar el partido, cada equipo inscribirá como mínimo a siete (7) futbolistas (mínimo cinco (5) futbolistas en futbol "8") debidamente acreditados por su equipo.
- 3.3. En las disciplinas de futbol en la categoría mayores los cambios serán ilimitados y habrá reingreso una sola vez por jugador.
- 3.4. En la disciplina fútbol categoría "8", sénior, master y Supermaster los cambios y reingresos son ilimitados pudiendo reingresar una sola vez cada jugador.

## 4. Del Puntaje.

- 4.1. Por partido ganado se abonarán 03 puntos.
- 4.2. Por partido empatado se abonará 01 puntos.
- 4.3. Por partido perdido 00 puntos.
- 4.4. Por partido perdido por WO Menos dos puntos (-02)

## 5. Disposiciones finales.

- 5.1. Cada equipo se presentará a la hora señalada, con su respectivo balón de competencia oficial.

DISCIPLINA	Sexo	CATEGORÍA
FUTBOL 8	DAMAS	Libre

## 1. Del Sistema de Juego

- 1.1. El sistema de competencia se determinará de acuerdo a lo indicado en el Capítulo XIII de las BASES GENERALES.
- 1.2. El tiempo de juego será para cada categoría el siguiente:

- 1.2.1. Libre: 2 tiempos de 25 minutos c/u y 05 minutos de descanso.
- 1.3. Para determinar la ubicación de los equipos en la tabla de posiciones, al final de la competencia (serie única) o al final de la etapa de clasificación (más de una serie), se tomará en cuenta:
- 1.3.1. Puntaje.
- 1.3.2. Si hubiera más de dos equipos igualados en puntaje, se tomará en cuenta:
- Mejor diferencia de goles.
  - Mayor cantidad de goles a favor.
  - Menor cantidad de goles en contra.
  - El resultado obtenido.
  - Todo ello entre los equipos involucrados.
  - El Sorteo.
- 1.4. En el caso de existir series, los equipos clasificados disputaran las semifinales y final de acuerdo a lo establecido en el artículo XIII de las Bases Generales, inc. 13.5 y 13.6.
- 2. De producirse un empate en los partidos de semifinal o finales, se jugará:**
- Un suplementario de 05 por 05 minutos sin descanso.
  - De mantenerse el empate se procederá a ejecutar 3 penales.
  - De mantenerse el empate se continuará con la ejecución de penales hasta lograr el desempate.
- 3. De las inscripciones y cambios.**
- Al ingresar al campo de juego las futbolistas entregarán el Carnet al árbitro del partido se presentarán correctamente uniformados.
  - Para iniciar el partido, cada equipo inscribirá en la planilla de juego como mínimo a cinco futbolistas debidamente acreditados por su equipo en su Ficha de Inscripción.
  - Los cambios serán ilimitados por cada equipo, y se permitirá el reingreso ilimitado.
- 4. Del Puntaje.**
- Por partido ganado se abonarán : 03 puntos
  - Por partido empatado se abonará: 01 punto
  - Por partido perdido : 00 punto
  - Por partido perdido por WO : Menos dos puntos (-02)
- 5. Disposiciones finales.**
- Cada equipo se presentará a la hora señalada, con su respectivo balón de competencia oficial.

DISCIPLINA	Sexo	CATEGORÍA
FULBITO	Damas	Menores y Mayores
	Varones	Todas las categorías

**1. Del Sistema de Juego**

- El sistema de competencia se determinará de acuerdo a lo indicado en el Capítulo XIII de las BASES GENERALES.
- El tiempo de juego será el siguiente:

En Varones y Damas todas las categorías: jugarán 02 tiempos de 20 minutos c/u, con 05 de descanso.

1.3. Para determinar la ubicación de los equipos en la tabla de posiciones, al final de la competencia (serie única) o al final de la etapa de clasificación (más de una serie), se tomará en cuenta el puntaje obtenido.

1.3.1. Si hubiera más de dos equipos igualados en puntaje, se tomará en cuenta:

- a) Mejor diferencia de goles.
- b) Mayor cantidad de goles a favor.
- c) Menor cantidad de goles en contra.
- d) El resultado obtenido.
- e) Todo ello entre los equipos involucrados.
- f) El Sorteo.

1.4. En el caso de existir series, los equipos clasificados disputaran las semifinales y final de acuerdo a lo establecido en el artículo XIII de las Bases Generales.

1.5. De producirse un empate en los partidos por semifinal o final se jugará:

- a) Un suplementario de 05 por 05 minutos sin descanso.
- b) De mantenerse el empate se procederá al lanzamiento de 3 penales.
- c) De mantenerse el empate se continuará con el lanzamiento de penales hasta lograr el desempate.

1.6. De las inscripciones y cambios.

1.6.1. Al ingresar al campo de juego los futbolistas entregarán el Carne de colegiado, al árbitro del partido y se presentarán correctamente uniformados.

1.6.2. Para iniciarse el partido, cada equipo inscribirá a sus jugadores en la planilla de juego como mínimo a 04 deportistas únicamente con su carne.

1.6.3. En las categorías de Mayores, Sénior, Master, y Súper Master, los cambios son ilimitados.

1.6.4. En la categoría Libre, se permitirán hasta cuatro cambios, sin posibilidades de reingreso (Varones)

1.6.5. En Damas, los cambios y reingresos son ilimitados.

1.7. Del Puntaje.

1.7.1. Por partido ganado se abonarán : 03 puntos.

1.7.2. Por partido empatado se abonará : 01 punto.

1.7.3. Por partido perdido se abonarán : 00 puntos.

1.7.4. Por partido perdido por WO : Menos dos puntos (-02)

1.8. **Disposiciones finales.**

Cada equipo se presentará a la hora señalada, con su respectivo balón de competencia oficial.

DISCIPLINA	Sexo	CATEGORÍA
BASQUET	Damas	Libre
	Varones	Libre

1. **Del Sistema de juego.**

- 1.1. El sistema de competencia se determinará de acuerdo a lo indicado en el Capítulo XIII de las BASES GENERALES.
- 2. Se jugará 04 tiempos de 10 minutos continuados, c/u con descanso de:**
- De 02 minutos entre el 1ro y 2do tiempo.
  - De 02 minutos entre el 3ro y 4to tiempo, y
  - De 05 minutos de descanso entre el 2do y 3er tiempo. Mitad del Partido.
- 2.1. El cronómetro de juego, será de tiempo parado en los dos últimos minutos del 4to tiempo, y parando solo en minuto solicitados.
- 2.2. Para determinar la ubicación de los equipos en la tabla de posiciones, al final de la competencia (serie única) o al final de la etapa de clasificación (más de una serie), se tomará en cuenta los criterios adoptados por la FIBA.
- 3. De las inscripciones.**
- Cada Club podrá participar hasta con (10) jugadores por partido.
  - Al ingresar al campo de juego, los deportistas entregarán el carnet de colegiado al árbitro del partido y se presentarán correctamente uniformados.
- 4. Para dar inicio a un partido,** cada Club inscribirá en la planilla de juego como mínimo a 04 jugadores.
- 5. Del Puntaje.**
- Por partido ganado se abonarán : 02 puntos.
  - Por partido perdido se abonarán : 01 puntos.
  - Por partido perdido por W.O. : 00 puntos.
- 6. Disposiciones finales.**
- Cada equipo se presentará a la hora señalada con su respectivo balón de competencia oficial.

DISCIPLINA	Sexo	CATEGORÍA
VOLEIBOL	Damas	Libre
	Mixto	Libre

**1. Del Sistema de Juego.**

- El sistema de competencia se determinará de acuerdo a lo indicado en el Capítulo XIII de las BASES GENERALES.
- Se jugará un mínimo de 02 sets, modalidad "rally point" a 25 puntos, en caso de empate en sets (1-1), se jugará un tercer set a 15 puntos o más, con diferencia de dos puntos en el set.
- Para la disciplina de vóley mixto, se considera un equipo conformado por un máximo de 03 varones, durante todo el desarrollo del partido, siendo la altura de la malla la correspondiente a varones, 2.43 m.
- Para determinar la ubicación de los equipos en la tabla de posiciones, al final de la competencia (serie única) o al final de la etapa de clasificación (más de una serie), se tomará en cuenta los criterios adoptados por la FIVB.
- En el caso de existir series, los equipos clasificados disputarán las semifinales y final de acuerdo a lo establecido en el artículo XIII de las Bases Generales, inc. 13.5 y 13.6.
- De las inscripciones y Cambios.**
  - Al ingresar al campo de juego los deportistas entregarán el carnet al árbitro del partido y se presentarán correctamente uniformados.



1.6.2 Para iniciarse un partido, cada equipo inscribirá en la planilla de juego como mínimo a seis (04) deportistas únicamente con su carnet de colegiado correspondiente, pudiendo terminar el partido con 6 deportistas, una vez completado el equipo.

1.6.3 Los cambios de jugadores serán dentro de lo reglamentado por el FIVB.

### 1.7 Del Puntaje.

1.7.1 Por partido ganado se abonarán : 02 puntos.

1.7.2 Por partido perdido se abonarán : 01 puntos.

1.7.3 Por partido perdido por W.O. : 00 punto.

### 1.8 Disposiciones finales.

1.8.1 Cada equipo se presentará a la hora señalada con su respectivo balón de competencia oficial.

DISCIPLINA	Sexo	CATEGORÍA
BALÓN MANO (Handball)	Damas	Libre
	Varones	Libre

## 1. Del Sistema de Juego

1.1. El sistema de competencia se determinará de acuerdo a lo indicado en el Capítulo XIII de las BASES GENERALES.

1.2. El tiempo de juego será el siguiente:

En Damas y Varones se jugarán 02 tiempos de 20 minutos c/u, con 05 minutos de descanso.

1.3. Para determinar la ubicación de los equipos en la tabla de posiciones, al final de la competencia (serie única) o al final de la etapa de clasificación (más de una serie), se tomará en cuenta el puntaje obtenido.

1.3.1. Si hubiera más de dos equipos igualados en puntaje, se tomará en cuenta:

- Mejor diferencia de goles.
- Mayor cantidad de goles a favor.
- Menor cantidad de goles en contra.
- El resultado obtenido.
- Todo ello entre los equipos involucrados.
- El Sorteo.

1.4. En el caso de existir series, los equipos clasificados disputarán las semifinales y final de acuerdo a lo establecido en el artículo XIII de las Bases Generales.

1.5. De producirse un empate en los partidos por semifinal o final se jugará:

1.5.1. Un suplementario de 05 minutos, de seguir en empate se jugará otro suplementario de 05 minutos.

1.5.2. De mantenerse el empate se procederá al lanzamiento de 5 penales.

1.5.3. De mantenerse el empate se continuará con el lanzamiento de penales hasta lograr el desempate.

1.6. De las inscripciones y cambios.

1.6.1. Al ingresar al campo de juego los balonmanistas entregarán el Carne de colegiado al árbitro del partido y se presentarán correctamente uniformados.

1.6.2. Los partidos se jugarán con la participación de 7 jugadores por equipo, podrán inscribir mínimo en la planilla de juego a 05 deportistas para iniciar el partido.

1.6.3. Los cambios de jugadores (damas y varones) y de reingreso serán ilimitados según reglamento internacional de la IHF (internacional Handball Federation).

1.7. Del Puntaje.

- 1.7.1. Por partido ganado se abonarán : 03 puntos.
- 1.7.2. Por partido empatado se abonará : 02 puntos.
- 1.7.3. Por partido perdido se abonarán : 01 puntos.
- 1.7.4. Por partido perdido por WO : 00 puntos.

1.8. Disposiciones finales.

- 1.8.1. Cada equipo se presentará a la hora señalada con su respectivo balón de competencia oficial.

DISCIPLINA	Sexo	CATEGORÍA
LANZAMIENTO DE SAPO	Damas	Libre
	Varones	Libre

**1. Del Sistema de juego**

- 1.1. El sistema de competencia se determinará de acuerdo a lo indicado en el Capítulo XIII de las BASES GENERALES (inc. 13.2).

1.2. De las inscripciones y cambios.

- a) Al ingresar al campo de juego los deportistas entregarán el Carne de colegiado al árbitro del partido y se presentarán correctamente uniformados (camiseta).
- b) Cada equipo inscribirá 4 deportistas en la planilla de juego (2 Titulares 2 Suplentes)
- c) El equipo que se presente con un solo jugador será declarado W. O. (debe presentarse con sus 2 jugadores).

- 1.3. La competencia se desarrollará en Tres Fechas de acuerdo al Sistema Establecido, siendo ganador el equipo que acumule mayor sumatoria.

- 1.4. Se premiara también a los mejores puntajes individuales..

- 1.5. La competencia será de un lanzamiento por deportista, cada lanzamiento consta de 10 fichas.

Se declara ganador al equipo que acumule mayor puntaje qal final de su participación.

- 1.6. La distancia a de ejecución será de 6 metros varones y 5 metros damas

- 1.7. Para determinar la ubicación de los equipos en la tabla de posiciones, al final de la competencia (serie única) se tomará en cuenta el puntaje obtenido.

- 1.7.1. Si hubiera dos equipos igualados en puntaje se jugará un lanzamiento adicional por equipo para definir la ubicación de los equipos solamente para el primer, segundo y tercer lugar.

- 1.7.2. Si hubiera más de dos equipos igualados en puntaje, se tomará en cuenta:

- a) Se jugará un lanzamiento adicional por equipo.
- b) De persistir el empate se realizará un lanzamiento entre los equipos empatados, hasta que se de la diferencia.

**1.8. Disposiciones finales**

- 1.8.1. Cada equipo se presentará a la hora señalada con su respectivo uniforme (Camiseta)

**1.9. Del Juez:**

El juez será una persona que conozca perfectamente el reglamento.

El juez tiene la responsabilidad de autorizar las fichas con las que se va a jugar el encuentro, controlar y acondicionar el estado de la cancha, como así también alcanzar las fichas al jugador que le corresponda efectuar los lanzamientos.

El juez llevará una planilla de juego en la que se anotará el puntaje de cada ficha acertada por cada participante en la ronda correspondiente y una planilla general. El público no puede contar los puntos para hacer control.

Los jueces son las únicas personas que pueden estar dentro de la cancha con el jugador.

Los jueces pueden mantener diálogos referentes al juego, consultas, observaciones, reclamos, etc. exclusivamente con los jugadores.

En situaciones extraordinarias donde se torne difícil o imposible verificar alguna jugada, el juez aplicará su criterio, siendo su decisión inapelable

#### **1.10. Del juego:**

Los participantes lanzarán las fichas al sapo alternadamente y en tres (3) juegos de diez (10) fichas por cada jugador.

Una vez lanzada la ficha es absolutamente prohibido moverla de su sitio, excepto cuando: esta cambia de cajón en su trayectoria. Es considerada nula por cualquier razón por lo cual el juez la tomará y la arrojará al suelo.

Si un jugador lanza una (1) o más fichas en el momento que no está habilitado, las fichas serán nulas.

Durante el momento de recuento de fichas los jugadores podrán pasar la línea de lanzamiento, con la autorización del juez, para constatar el recuento de fichas. Las fichas que queden sin ingresar en la parte superior del cajón, se dejarán allí hasta finalizar los lanzamientos. Ídem con fichas que caigan al suelo.

En la zona de lanzamiento solo podrá estar el jugador de turno y el juez.

Ninguna persona podrá ubicarse detrás del juego del Sapo.

Las fichas que ingresen por delante, directamente a los cajones serán nulas y arrojadas al suelo por el juez.

Se contarán los puntos del orificio por el que ingresó la ficha, aunque luego cambie de cajón o caiga al piso, quien la reubicará será el juez.

Si un jugador molestara (intencionalmente o no), a un adversario durante el lanzamiento, el juez podrá determinar un nuevo lanzamiento y si en ambos obtiene puntaje el juez optará por el mayor puntaje.

**1.11.** De acuerdo al orden de Inscripción se realizarán los lanzamientos, pudiendo ser su participación de manera consecutiva o alternada.

**1.12.** En la fecha programada habrá un tiempo de lanzamiento programado, según la cantidad de participantes al momento del cierre todos los deportistas inscritos que con su presencia hagan válida su asistencia antes de la hora del cierre podrán efectuar sus lanzamientos con la autorización del juez.

<b>DISCIPLINA</b>	<b>Sexo</b>	<b>CATEGORÍA</b>
<b>AJEDREZ</b>	<b>Varones o Damas</b>	<b>Libre</b>

#### **1. Del sistema de juego.**

1.1. Se jugará de acuerdo a la reglamentación vigente de la F.I.D.E. modalidad todos contra todos Sistema cerrado.

- 1.2. A la hora señalada en el horario programado de acuerdo a la programación oportuna, se presentará la lista de 2 jugadores acompañados de sus Carnes, para que corra el tiempo de tolerancia del WO 10 minutos, las listas se podrán modificar en caso no llegue un titular, con la participación de un suplente para reemplazarlo debidamente acreditado.
- 1.3. Se aplicará el WO en la siguiente forma:  
Los Ajedrecistas del primer y segundo tablero si están presentes podrán apretar el reloj de tiempo de inicio de la partida, si el contrincante blancas o negras, sobrepase los 10 minutos de tolerancia perderá la partida.
- 1.4. De producirse el WO de un equipo en la fecha programada, la partida por equipos habrá terminado.
- 1.5. Se jugará una hora finish (caída de aguja del reloj) por jugador para toda la partida.
- 1.6. La anotación es obligatoria hasta el minuto 55 en el reloj de la partida de cada jugador.
- 1.7. La planilla de anotación de las jugadas, será firmada por ambos colegiados después de terminada la partida, así como el score de la partida.
- 1.8. El uso de los celulares está terminantemente prohibido de usarlos, caso contrario el ajedrecista será descalificado en la partida.

## 2. De las Inscripciones y Cambios.

- 2.1. Se iniciará la partida una vez entregada al árbitro la relación de tableros 1 y 2 de cada equipo y de acuerdo al ítem 1.2. de las presentes bases por deportes.
- 2.2. Un equipo puede cambiar jugadores de fecha a fecha, siempre y cuando esté inscrito en la Relación de Deportistas.
- 2.3. La hora oficial es la hora del árbitro.

## 3. Del puntaje.

- 3.1. Se otorgará 1 punto al jugador ganador del encuentro, cuyo parcial de partidas puede que sea 2 a 0 o 1.5 a 0.5.
- 3.2. Si ambos equipos ganan un partido por encuentro obtendrán solo 1 punto.
- 3.3. Por partidas ganadas se abonarán : 01 punto.
- 3.4. Por partida empatada, se abonarán : 0,5 de punto.
- 3.5. Por partida perdida : 00 puntos
- 3.6. Por partida perdida por W.O. al final de la competencia se aplicará la resta de - 01 punto por partida.

## 4. Disposiciones finales.

- 4.1. Cada equipo se presentará a la hora señalada en la programación, correctamente uniformados. (camiseta).
- 4.2. En caso de empate para definir las posiciones finales del Torneo se tomará en cuenta las regulaciones de la FIDE, sobre el particular.

DISCIPLINA	Sexo	CATEGORÍA
ATLETISMO	Damas	Menores, Mayores y Sénior
	Varones	Todas

## 1. De las Pruebas.

### 1.1. Para Damas.

- 1.1.1. Pruebas de Pista: 100, 400 y 800 m. planos en pruebas individuales y Posta de 4 x 100 m en prueba colectiva.

1.1.2. Pruebas de Campo: Salto largo y Lanzamiento de Bala.

**1.2. Para Varones.**

1.2.1. Pruebas de Pista: 100, 400 y 1500 m. planos en pruebas individuales y Postas de 4 x 100 m. y 4 x 400 m. en pruebas colectivos.

1.2.2. Pruebas de Campo: Salto largo y Lanzamiento de Bala.

**2. De la Participación.**

2.1. Cada equipo podrá inscribir y participar hasta con tres (3) atletas para cada una de las pruebas y categorías, obteniendo el puntaje de la prueba.

2.2. Cada equipo podrá inscribir un equipo en c/u de las postas, pudiendo anotar 06 atletas por equipo; antes del desarrollo de la prueba, el delegado de cada equipo escogerá a los 04 que integrarán cada posta.

2.3. Cada atleta podrá participar máximo en 03 pruebas individuales y 01 colectiva por, la categoría de su preferencia que se haya inscrito, según lo dispuesto en las Normas Generales CAP 11, inc. 11.4 y 11.5.

**3. De las Inscripciones.**

3.1. Todos los equipos deben enviar las cédulas de inscripción entregadas para tal fin, hasta la sesión ordinaria de delegados anterior a la fecha del Atletismo, para efectuar el "sembrado" de cada prueba; una vez abierta la prueba deben de participar cuatro (4) equipos, para ser **VALIDA**.

3.2. Por ningún motivo, el atleta de un equipo, tendrá derecho a participar si no ha cumplido con el acápite anterior.

3.3. De la participación

Los atletas entregarán el Carne del agremiado para su participación en la competencia.

a) La primera llamada se hará 20 min. Antes del inicio de cada prueba.

b) La segunda llamada se hará 10 min. Antes del inicio de cada prueba.

c) Los atletas deberán indicar o avisar anticipadamente al juez de la competencia, sobre su participación en otras pruebas de campo de ser el caso, en las que esté inscrito y solicitar permiso para su participación, e integrarse a la misma luego de concluida la carrera.

3.4. Una Prueba será considerada oficial, para otorgar puntaje cuando la inscripción mínima sea de cuatro equipos por prueba y categoría. Caso contrario de llevarse a cabo sólo será de exhibición según relación de inscritos ítem 8.2., para el "sembrado" se inscriben 4 equipos y el día de la competencia se presentan menos de 4 equipos, la competencia es válida.

**4. Del Puntaje.**

4.1. Por pruebas desarrolladas.

<b>Puesto final</b>	<b>Pruebas Individuales</b>	<b>Pruebas Colectivas</b>
Primer Lugar	10 Puntos	20 Puntos
Segundo Lugar	08 Puntos	16 Puntos
Tercer Lugar	06 Puntos	12 Puntos
Cuarto Lugar	04 Puntos	08 Puntos
Quinto Lugar	03 Puntos	06 Puntos
Sexto Lugar	02 Puntos	04 Puntos

En caso de empate de tiempo y/o marca en las seis primeras ubicaciones de cada prueba, los atletas recibirán el mismo puntaje del lugar que corresponda y ya no se tomará en cuenta la siguiente ubicación y así sucesivamente.

- 4.2. La puntuación se otorga por separado a Damas y Varones.
- 4.3. Los clubes que ocupen la ubicación del primero al cuarto lugar en Damas y/o Varones, recibirán la puntuación de acuerdo a la escala para deportes individuales del capítulo XIX. Inciso 19.2. De las Bases Generales. Para la competencia general solo se tomara en cuenta los 4 lugares.

## 5. Del Programa de Competencia.

Las pruebas se desarrollarán de acuerdo al siguiente cronograma:

HORA	DISCIPLINA	FAS	SEXO	CATEGORIA
	1,500 Mts.	Final	Varones	Todas las categorías
	100 Mts.	Final x tiempo	Damas	Todas las categorías
	100 Mts.	Final x tiempo	Varones	Todas las categorías
	Lanz. Bala	Final	Damas	Todas las categorías
	Salto Largo	Final	Varones	Todas las categorías
	400 Mts.	Final x tiempo	Damas	Todas las categorías
	400 Mts.	Final x tiempo	Varones	Todas las categorías
	Salto Largo	Final	Damas	Todas las categorías
	Lanz. Bala	Final	Varones	Todas las categorías
	800 Mts.	Final x tiempo	Damas	Todas las categorías
	4x100 Mts.	Final	Varones	Todas las categorías
	4 x 100 Mts.	Final	Damas	Todas las categorías
	4 x 400 Mts.	Final	Varones	Todas las categorías

## 6. Disposiciones finales

El material deportivo que se utilizará en la competencia será proporcionado por la Comisión Técnica.

DISCIPLINA	Sexo	CATEGORÍA
<b>PALETA FRONTON</b>	<b>Damas</b>	<b>Libre</b>
	<b>Varones</b>	<b>Libre</b>

### 1. Del Sistema de Juego.

- 1.1. El sistema de competencia se determinará de acuerdo a lo indicado en el capítulo XIII de las BASES GENERALES.
- 1.2. Cada partido constará de dos juegos en individuales obligatoriamente con diferentes jugadores por equipo, y de producirse un triunfo para cada equipo, se jugará la definición con juego en dobles al ganador del match para el cual se podrá utilizar el jugador suplente, capítulo VII. 7.2. inciso a).
- 1.3. En los partidos individuales y/o dobles, los juegos serán a 15 puntos con diferencia de a 02 y al mejor de 03 sets.
- 1.4. Se jugará con la pelota oficial de color azul.
- 1.5. La paleta de madera y/u otro material aceptable en los JUEGOS DEPORTIVOS ORABUNT DEL BICENTENARIO 2023.

### 2. De las inscripciones y cambios

- 2.1. Cada equipo podrá inscribir hasta (04) jugadores por categoría, como máximo dos titulares y dos suplentes.

- 2.2. Al ingresar al campo de juego, los deportistas lo harán correctamente uniformados, entregaran el carnet de colegiado, al árbitro que realizará un sorteo y una vez iniciado el partido no podrá efectuarse el cambio de jugadores.
- 2.3. Los WO se efectuarán cuando los (02) jugadores de cada club, no estén presentes en el sorteo, para lo cual se considerará una tolerancia de 10 minutos solo para el primer partido.
- 2.4. Un equipo puede cambiar de jugadores de fecha a fecha, siempre y cuando estén inscritos en la ficha de Inscripción.

### 3. Del puntaje

- 3.1. Por partido ganado se abonará : 02 puntos
- 3.2. Por partido perdido se abonará : 01 puntos
- 3.3. Por partido W.O. : 00 puntos

### 4. De la clasificación

- 4.1. Puntaje acumulado
- 4.2. En caso de empate o de triple empate, se tomará el criterio de mejor ganador.

DISCIPLINA	Sexo	CATEGORÍA
NATACIÓN	Damas	Menores, Mayores y Sénior
	Varones	Menores, Mayores, Sénior y Master

### 1. De las pruebas Convocadas.

- 1.1. Pruebas Convocadas para Damas  
25 m. libre y 25 m espalda en Individual y 4 x 25 m. libre en Colectiva.
- 1.2. Pruebas Convocadas para Varones  
25 m. libre, espalda, pecho y mariposa en Individual y 4 x 25 m. libre en Colectiva.

### 2. De las inscripciones.

- 2.1. Todos los equipos deben enviar las cédulas de inscripción entregadas para tal fin, hasta la sesión ordinaria de delegados anterior a la fecha de la natación, para efectuar el "sembrado" de cada prueba; una vez abierta la prueba deben de participar dos mínimo 1 equipo, para ser **VALIDA**.
- 2.2. Cada equipo podrá inscribir hasta dos (02) nadadores en cada prueba individual (estilos) hasta 15 min. Antes del inicio de la prueba.
- 2.3. Cada club podrá inscribir un equipo en cada una de las postas, pudiendo inscribir hasta 06 nadadores por equipo, de los cuales el delegado de cada colegio decidirá los cuatro (04) participantes hasta 15 min. Antes del inicio de la prueba.

### 3. De la participación.

- 3.1. Una prueba será considerada oficial, para otorgar puntaje cuando la inscripción mínima sea de cuatro equipos. Si para el día de la presentación confirman su participación (4) cuatro equipos y el día de la competencia se presentan menos de 4 equipos, la competencia es válida.
- 3.2. Cada nadador podrá participar en 03 pruebas individuales, 02 colectivas, por todas las categorías en la que está inscrito su equipo, el deportista solo podrá inscribirse y participar en una sola categoría la de su preferencia
- 3.3. Se inscribirá únicamente con el Carne de agremiado.

### 4. Del puntaje. 4.1. Por prueba desarrollada.

Puesto	Pruebas Individuales	Pruebas Colectivas
Primer lugar	10 puntos	20 puntos
Segundo lugar	08 puntos	16 puntos
Tercer lugar	06 puntos	12 puntos

Cuarto lugar	04 puntos	08 puntos
Quinto lugar	03 puntos	06 puntos
Sexto lugar	02 puntos	04 puntos

4.2. La puntuación se otorga por separado a Damas y Varones.

4.3. Los equipos que ocupen del primero al cuarto lugar en Damas y Varones, recibirán la puntuación de acuerdo a la escala para deportes individuales del capítulo XIX. Inciso 19.2.de las Bases Generales.

## 5. Del programa de competencia.

El orden de la competencia en cada prueba será: Libre

HORA	PRUEBA	SEXO	CATEGORIA
	25 m. Libre	Varones	Menores y Mayores
	25 m. Libre	Damas	Menores y Mayores
	25 m. Espalda	Varones	Menores y Mayores
	25 m. Espalda	Damas	Menores y Mayores
	25 m. Pecho	Varones	Menores y Mayores
	25 m. Mariposa	Varones	Menores y Mayores
	4 x 25 m. Libre	Damas	Menores y Mayores
	4 x 25 m. Libre	Varones	Menores y Mayores

## 6. Disposiciones finales

Cada nadador se presentara a la hora señalada y con su respectiva indumentaria.

DISCIPLINA	Sexo	CATEGORÍA
TENIS DE MESA	Damas	Libre
	Varones	Libre

### 1. Del sistema de juego:

1.1. El sistema de juego de competencia se determinará de acuerdo a lo indicado en el capítulo XIII de la BASES GENERALES.

1.2. Cada partido constará de los dos juegos individuales de forma obligatoria con diferentes jugadores y de producirse un triunfo para cada equipo se jugará un partido en dobles para lo cual se podrá utilizar le jugador suplente, acápite 13.7. de las Bases Generales.

1.3. En individuales y dobles todos los juegos serán a 11 puntos con la diferencia de a 02 y al mejor de 03 sets.

### 2. De las inscripciones y cambios

2.1. Cada equipo podrá inscribir a (04) jugadores (2 titulares y 2 suplentes).

2.2. Los deportistas entregaran su carnet de colegiado para la participación en la competencia.

2.3. Se iniciará el juego una vez iniciado el sorteo, por parte del árbitro, con la presencia de 4 tenistas, 2 de cada equipo y anotaran en la papeleta de inscripción su participación como jugador X – Y o A - B.

2.4. Los W.O se aplicaran cuando uno de los jugadores a participar en individuales, no estén presentes en el sorteo, para lo cual se considerará una tolerancia de 10 minutos sólo para el primer partido.

### 3. Del puntaje.

3.1. Por partido ganado se abonará : 02 puntos



- 3.2. Por partido perdido se abonará : 01 puntos  
 3.3. Por partido W.O. : 00 puntos

#### 4. De la clasificación.

- 4.1. Puntaje acumulado  
 4.2. En caso de empate de 2 o más equipos se tomará el criterio según los reglamentos oficiales vigentes.

#### 5. Disposiciones Finales.

- 5.1. Cada jugador se presentará con su raqueta oficial, reglas ITTF y pelotas oficiales de competencia a la hora señalada y con el respectivo uniforme del equipo.

DISCIPLINA	Sexo	CATEGORÍA
CICLISMO	Damas	Libre
	Varones	Libre

### 1. DE LAS PRUEBAS

#### 1.1. Para Damas.

- Ciclismo de Ruta en Circuito distancia 20 K. Primera Etapa y 30 K. Segunda Etapa.
- Hasta Dos Participantes por Equipos, pudiendo ser uno.
- Para establecer el orden de los equipos solo se tomara en cuenta al mejor tiempo.

#### 1.2. Para Varones.

- Ciclismo de Ruta en Circuito distancia 30 K. Primera Etapa y 40 K. Segunda Etapa.
- Hasta Dos Participantes por Equipos, pudiendo ser uno.
- Para establecer el orden de los equipos solo se tomara en cuenta al mejor tiempo.

### 2.- DE LOS PARTICIPANTES

- Participarán en el ciclismo colegiados sin límite de edad en las categorías damas y varones, Inscribiendo 2 Titulares y 2 Suplentes.
- Los participantes en la competencia deben tener dominio en el manejo de la bicicleta, BAJO RESPONSABILIDAD de cada participante.
- Los participantes deberán confirmar en el momento de inscripción el compromiso donde libera a los organizadores de toda responsabilidad y de reclamo alguno por parte del ciclista o terceros.
- Los participantes portaran un número visible de su inscripción en la bicicleta.
- Los ciclistas deberán presentarse en traje deportivo y con seguridad (casco, guantes, coderas y rodilleras), los que no se encuentren acreditados o no tengan numeración, no podrán participar.

#### 2.1. DE LOS DEBERES DE LOS PARTICIPANTES

- Cumplir con las bases asistiendo a la hora indicada para facilitar el desarrollo del evento.
- Partir de manera ordenada, cumplir con las indicaciones dadas por los jueces.
- Cumplir con el recorrido establecido.
- Aceptar y acatar las decisiones de los jueces de la competencia, designados por la comisión.

#### 2.2. DE LAS CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN

- No cumplir con las condiciones establecidas en las bases.
- No contar con numeración otorgada por la comisión.

- No pasar por todos los puntos de control.
- Participante que no sea registrado en alguno de los controles o salte un control, será Automáticamente descalificado.
- Mostrar una conducta antideportiva ante los demás competidores.
- Recibir toda tipo de ayuda de terceras personas o subir a vehículos.
- Presentarse o competir con síntomas de haber ingerido sustancias nocivas para la salud.
- Por cambiar bicicleta en plena competencia.

### **2.3. DE LA SEGURIDAD E INDUMENTARIA**

Como elemento de seguridad indispensable, todos los participantes deberán usar **OBLIGATORIAMENTE: CASCO** como protector para la cabeza. Se recomienda el uso de guantes, coderas, rodilleras y otros que considere necesario.

### **3.- DE LAS INSCRIPCIONES**

- Las inscripciones de equipos se realizarán hasta el día lunes 20 de marzo, en mesa de partes del CAA.
- Dos días antes de la competencia deberán presentar los siguientes documentos:
  1. Planilla de Inscripción.
  2. Declaración Jurada de Buena Salud.
  3. Acuerdo de exoneración de responsabilidad a la comisión organizadora.
- Los atletas entregarán el Carne de colegiado para su participación en la competencia.
  - a) La primera llamada se hará 20 min. Antes del inicio de cada prueba.
  - b) La segunda llamada se hará 10 min. Antes del inicio de cada prueba.

Una Prueba será considerada oficial, para otorgar puntaje cuando la inscripción mínima sea de cuatro Clubes por prueba y categoría. Caso contrario de llevarse a cabo sólo será de exhibición (revisando la ficha de inscripción de acuerdo al Ítem 9.2). **NOTA:** La numeración del participante se entregara antes de la competencia.

### **4.- DEL CONTROL DE COMPETENCIA**

El control estará a cargo de los jueces designados por la comisión organizadora.

- El control del evento será exclusivamente responsabilidad de los jueces.
- Uno o dos jueces, llevara una banderola oficial indicando el recorrido a seguir.

### **5.- DE LA SEGURIDAD E INDUMENTARIA**

Como elemento de seguridad indispensable, todos los participantes deberán usar **OBLIGATORIAMENTE: CASCO** como protector para la cabeza. Se recomienda el uso de guantes, coderas, rodilleras y otros que considere necesario.

### **6.- DE LA RUTA**

- El Circuito se dará a conocer oportunamente

### **7.- DISPOSICIÓN FINAL**

Los puntos no contemplados en las presentes bases, serán resueltas por la comisión organizadora.

<b>DISCIPLINA</b>	<b>Sexo</b>	<b>CATEGORÍA</b>
<b>KARATE</b>	<b>Damas</b>	<b>Libre</b>
	<b>Varones</b>	<b>Libre</b>

### **1. MODALIDAD**

Esta Disciplina se llevara a cabo en dos Fechas.

#### **1.1. Para Damas.**

- Kata Individual, Kumite Individual

#### 1.2. Para Varones.

- Kata Individual, Kumite Individual

### 2. REGLAMENTO

Se desarrollara de acuerdo al reglamento W.K.F. (World Karate Federation) y Normas Técnicas de la FDKP.

### 3.- DE LAS INSCRIPCIONES

- Las inscripciones de equipos se realizarán hasta el día Miércoles 29 de marzo, en mesa de partes del CAA.
- Dos días antes del inicio de la competencia se convocará a los delegados participantes para tratar los detalles finales en coordinación con los jueces debiendo presentar la relación de los deportistas por cada modalidad.

### 4.- DEL CONTROL DE COMPETENCIA

- El control estará a cargo de los jueces designados por la comisión organizadora. - El control del evento será exclusivamente responsabilidad de los jueces.

### 5.- DISPOSICIÓN FINAL

Los puntos no contemplados en las presentes bases, serán resueltas por la Comisión Organizadora.

DISCIPLINA	Sexo	CATEGORÍA
HOCKEY	Damas	Libre
	Varones	Libre

### 3. MODALIDAD

HOCKEY INDOOR

### 4. REGLAMENTO

Se desarrollara de acuerdo a la reglamentación internacional vigente para la disciplina, de la FEDERACION INTERNACIONAL DE HOCKEY FIH.

Los encuentros tendrán dos tiempos con una duración de 20 minutos por tiempo, con 5 minutos de descanso. Solo el arquero podrá ser asistido dentro de la cancha. Durante un partido se podrán realizar cambios libres, de forma continua y saliendo y entrando por el centro de la cancha. Cada equipo debe iniciar el juego con Arquero correctamente equipado (CASCO, PADS, KICKERS) y 10 jugadores de campo.

### 3.- DE LAS INSCRIPCIONES

Cada Equipo deberá inscribir a sus deportistas, según disposiciones de las bases generales.

Cada Equipo podrá inscribir hasta un máximo de 20 Deportistas.

Las inscripciones de equipos se realizarán hasta el día lunes 20 de marzo, en mesa de partes del CAA.

La relación de Jugadores podrá inscribirse hasta un día antes de iniciada la disciplina.

#### 4.- DEL CONTROL DE COMPETENCIA

El control estará a cargo de los jueces designados por la comisión organizadora.

El control del partido será exclusivamente responsabilidad de los jueces.

#### 5.- PUNTAJES

Partido Ganado: 3 puntos.

Partido Empatado: 1 punto.

Partido Perdido: 0 punto.

Partidos Perdido por W.O.: menos -2 puntos

#### 6.- DISPOSICIÓN FINAL

Los puntos no contemplados en las presentes Bases, serán resueltas por la Comisión Organizadora.

DISCIPLINA	Sexo	CATEGORÍA
VOLEY PLAYA	Damas	Libre
	Varones	Libre

##### 1. Del Sistema de Juego.

- 1.1 El equipo ganador se da al que vence por dos (2) set ganados. En caso de empate por sets (1 – 1) se juega el tercer set (set de desempate) hasta 15 puntos, también con diferencia de dos (2) puntos.
- 1.2 A cada siete (7) puntos los equipos cambian de campo para igualar las condiciones climáticas. En el set de desempate, este cambio se da cada cinco (5) puntos jugados.
- 1.3 Es permitido un (1) tiempo técnico de un (1) minuto por equipo a cada set.
- 1.4 Para determinar la ubicación de los equipos en la tabla de posiciones, al final de la competencia (serie única) o al final de la etapa de clasificación (más de una serie), se tomará en cuenta los criterios adoptados por la FIVB.
- 1.5 En el caso de existir series, los equipos clasificados disputarán las semifinales y final de acuerdo a lo establecido en el artículo XIII de las Bases Generales, inc. 13.5 y 13.6.

##### 1.6 De las inscripciones.

- 1.6.1 La inscripción debe ser por duplas pudiendo inscribir cada equipo 2 titulares y dos suplentes.
- 1.6.2 Al ingresar al campo de juego los deportistas entregarán el carnet al árbitro del partido y se presentarán correctamente uniformados.
- 1.6.3 Para iniciarse un partido, cada equipo inscribirá en la planilla de juego como mínimo a dos (02) deportistas únicamente con su carnet de colegiado correspondiente.
- 1.6.4 Los reglamentos serán de acuerdo a los aplicados en Conrede y a los reglamentos vigentes FIVB.

##### 1.7 Del Puntaje.

- 1.7.1 Por partido ganado se abonarán : 02 puntos.
- 1.7.2 Por partido perdido se abonarán : 01 puntos.

1.7.3 Por partido perdido por W.O. : 00 punto.

**1.8 Disposiciones finales.**

1.8.1 Cada equipo se presentará a la hora señalada con su respectivo balón de competencia oficial.

*DIRECTORA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS*

*COMISION DE DEPORTES*

*COORDINADORES DEPORTIVOS*